REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "MIGUEL SAMPER AGUDELO"
DANE 125320000618 - NIT 899999289-0

ACTA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS
INVITACIÓN A OFERTAR A TRAVES DE COTIZACIONES DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBJETO: contratar la prestación del servicio de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la sede principal de la institución educativa departamental MIGUEL SAMPER AGUDELO, mediante la ejecución de las actividades de obra y/o mantenimiento requeridas, incluyendo el suministro de materiales, insumos, herramientas, equipos y mano de obra necesarios, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, presupuesto y demás condiciones establecidas por la Institución.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: FECHA el día 08 de septiembre de 2026. en el Horario de días hábiles de trabajo, en el Horario de 8 a.m. a 12 m y de 2 p.m. a 4 p.m. .

LUGAR FISICO: Carrera 9ª. No. 3-15 sur -Oficina secretaría. (Luz Marina Mahecha Parra).

Nº	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS ENTREGADOS		NOMBRE DE QUIEN ENTREGADO LA PROPUESTA	TELEFONO	FIRMA
				SOBRE Nº 1 ORIGINAL	SOBRE Nº 1 COPIA			
1	8-09-2026	11 AM	Sergio Bermúdez	1		Sergio Berm	3133694684	
2								
3								
4								
5.								

BLANCA ESPERANZA MORENO MORENO
RECTORA

Carta de presentación de la Propuesta

Guaduas, 08 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SAMPER AGUDELO
Ciudad

REF.: INVITACION A OFERTAR POR COTIZACIONES

El suscrito obrando en nombre propio se ofrece a contratar la prestación del servicio de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la sede principal de la institución educativa departamental MIGUEL SAMPER AGUDELO, mediante la ejecución de las actividades de obra y/o mantenimiento requeridas, incluyendo el suministro de materiales, insumos, herramientas, equipos y mano de obra necesarios, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, presupuesto y demás condiciones establecidas por la Institución, descrito en la presente convocatoria de acuerdo al precio base establecido por la INSTITUCION, y los demás documentos que la integran.

El suscrito se compromete en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su legalización dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de firmado el contrato, en la Pagaduría de LA INSTITUCION EDUCATIVA.

El suscrito declara:

1. Que ninguna persona o Entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce las especificaciones y todos los requerimientos técnicos y demás términos de referencia de la Convocatoria relacionados con el objeto descrito que acepta todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete a las reglamentaciones vigentes en la INSTITUCION EDUCATIVA para este tipo de Contrato.

3. Que la propuesta económica para este contrato es de: HASTA VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($26.263.575,oo),valor que incluyó IVA y demás impuestos a que hubo lugar, según las siguientes condiciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS REQUERIDAS

PARTE ADMINISTRATIVA:

Limpieza de todas las canales del Samper

Mano de obra $1.800.000.

Bloque A

CONSTRUCIÓN DE ANDEN Y CUNETA

Mano de obra $480.000.

BLOQUE B SALÓN 5

Arreglo de salón

Mano de obra $350.000.

BAÑOS BLOQUE D.

CONSTRUCIÓN DE ORINALES

Mano de obra $1.150.000.

IMPERMEABILIZAR BLOQUE A , B, y C, e INTALACIÓN DE BAJANTES

Mano de obra $860.000.

IMPERMEABILIZAR PLACA CERCA al ASCENSOR DEL EDIFICIO NUEVO.

Mano de obra $300.000.

BAÑOS MIXTOS

Reparación de drenaje y destape de cañerías

Mano de obra $3.200.000.

FINCA:

COCINA RESTAURANTE ESCOLAR ANTIGUO:

Enchape de pared, piso y PVC

Mano de obra $4.970.000

SENDERO FINCA:

SOLDADURA DE TRES PARTES DEL SENDERO

Mano de obra $1.100.000

INSTALACIÓN MAPA DE COLOMBIA

Mano de obra $150.000
ENTRADA PRINCIPAL BLOQUE A

Resanar y pintar y arreglo de 2 bajantes

Mano de obra $700.000

COCINA NUEVA DEL RESTAURANTE ESCOLAR

Pintar con pintura ecológica la pared de la cocina, arreglo de ventana y arreglo de un lavaplatos.

Mano de obra $ $1.400.000
URNA SAMPERINA 100 AÑOS

Mano de obra $800.000

Total, mano de obra Samper Sede Principal $ 17.260.000
Total, materiales totales: $ 9.003.575

Total, mano de obra y materiales $26.263.575

La propuesta para Adecuación y mantenimiento de infraestructura es de: VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($26.263.575,oo),valor que incluyó IVA y demás impuestos a que hubo lugar

4. Que declaro bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas por la Ley, para contratar con LA INSTITUCION EDUCATIVA.

Atentamente,

SERGIO EDILBERTO BERMUDEZ ESPINOSA
C.C.No 79.003.684 DE GUSDUAS
Dirección: GALAN BAJO
Teléfono: 3133696646

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 09:30:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79003684
Código de Verificación	790036842609090930O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302618824

PIB
09:28:06

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO EDILBERTO BERMUDEZ ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79003684:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:52 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79003684**

Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ ESPINOSA SERGIO EDILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

SERGIO EDILBERTO BERMUDEZ ESPINOSA



DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento:	Guaduas Cund, 19 de diciembre del 1972
Documento de Identidad:	79.003.684 de Guaduas Cundinamarca
Estado Civil:	Soltero
Dirección Residencia:	Cra 1 N° 3-48 Barrio Galán Bajo
Celular:	313 369 6646
Ciudad:	Guaduas Cundinamarca

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIOS : **ESCUELA GALAN**
(Grado 5°)
Guaduas Cundinamarca

EXPERIENCIA LABORAL:

Entidad:	**BELEN BERMUDEZ**
Cargo:	Construcción
Tiempo Laborado:	4 años
Ciudad:	Guaduas Cundinamarca
Entidad:	**NILSON HERNANDEZ**
Cargo:	Construcción
Tiempo Laborado:	18 meses
Ciudad:	Guaduas Cundinamarca

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	**BELEN BERMUDEZ**
Celular:	311 853 8574
Cargo:	Contadora
Ciudad:	Guaduas Cundinamarca

Nombre:	**NILSON HERNANDEZ**
Celular:	322 463 8883
Cargo:	Ingeniero
Ciudad:	Guaduas Cundinamarca

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre:	**CARMEN ESPINOSA**
Celular:	314 268 7209
Cargo:	Ama de Casa
Ciudad:	Guaduas Cundinamarca

Nombre:	**YOLANDA ESPINOSA**
Celular:	310 677 1366
Cargo:	Costurera
Ciudad:	Guaduas Cundinamarca

Sergio E Bermudez E

SERGIO EDILBERTO BERMUDEZ ESPINOSA
C.C. N.º 79.003.684 Guaduas Cund.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79003684	0	SERGIO EDILBERTO BERMUDEZ ESPINOSA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-320	CL 17 13 25		5555555			RECURSOSHUMANOSAYC2@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	8642803615	I	2026-09-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	621.000	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8606080462	2026-09-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	AUS	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFPP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub	Tipo Cot			
1	CC 79003684	BERMUDEZ ESPINOSA SERGIO EDILBERTO	1.750.905																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	COMPENSAR EPS-EPS008	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	621.000	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79003684	0	SERGIO EDILBERTO BERMUDEZ ESPINOSA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
25-320	CL 17 13 25		5555555			RECURSOSHUMANOSAYC2@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	8642803615	I	2026-09-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	621.000	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8606080462	2026-09-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	121.900	0	0	0	121.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	121.900	0	0	0	121.900
Gran Total					621.000	0	0	0	621.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento CEDULA DE CIUDADANÍA número 79003684 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta:

2026/09/09 11:47

Contador de visitas:

84164821

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

GUADUAS, **09/09/2026**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SERGIO BERMUDEZ ESPINOSA** con **Cédula de Ciudadanía** número **79003684**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550467000027012**
Fecha de apertura	**20/01/2015**

Cordialmente,

DAVIVIENDA
4670 - OFICINA GUADUAS

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.003.684
BERMUDEZ ESPINOSA
APELLIDOS
SERGIO EDILBERTO
NOMBRES

Sergio E Bermudez E
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1972
GUADUAS
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-JUL-1991 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1511500-00177614-M-0079003684-20090913 0016009457A 1 30815254

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14525476435

(415)7707212489984(8020) 000001452547643 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 0 0 3 6 8 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79003684	1991/07/25

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guaduas 3 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERMUDEZ	ESPINOSA	SERGIO	EDILBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guaduas 3 2 0

41. Dirección principal
CL 17 13 25 BRR LOS VIRREYES

42. Correo electrónico bermudezsergio9876@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 5 9 6 6 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 0 5 0 1 0 3	4 1 1 2	2 0 0 5 0 1 0 3		3 9 0 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE ARRUBLA AMALIA ROSA

985. Cargo Gestor II

Documento generado electrónicamente

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el literal d del numeral 1 y en el literal f del numeral 2 del artículo 2.8.11.2.2.1 del Decreto 780 de 2016 subrogado por el artículo 1 del Decreto 811 de 2021, el(los) suscrito(s) a saber: domiciliado en Guaduas-Cundinamarca identificado con cédula de ciudadanía No 79.003.684 expedida en Guaduas - Cundinamarca, quien obra en nombre propio, con NIT: 79.003.684-9, al interior del presente trámite, que en adelante se denominará el «solicitante», manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral el presente compromiso anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El solicitante no ofrecerá, ni dará sobornos, dávidas ni ninguna otra forma de halago, retribución o prebenda a ningún servidor público o asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho o de alguna de las entidades relacionadas con los trámites de solicitudes de licencias, cupos o registros descritos en el marco normativo para el acceso seguro e informado al uso del cannabis y de la planta del cannabis, que pueda influir en la evaluación de la solicitud, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir en el trámite de la solicitud efectuada o sobre las actividades de seguimiento, control y/o fiscalización realizadas en etapas posteriores en el caso en el que obtengan las licencias solicitadas. De igual forma, el solicitante se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía, agente comisionista independiente, tercero con el cual se haya contraído un vínculo jurídico, asesor o consultor lo haga en su nombre;

SEGUNDA: El solicitante se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, terceros, o cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de este compromiso anticorrupción, de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen el acceso seguro e informado al uso del cannabis y de la planta del cannabis;

TERCERA: El solicitante asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias derivadas de las acciones legales que se adelanten si se verificare el incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente compromiso anticorrupción.

CUARTA: El solicitante se compromete a dar cumplimiento al presente compromiso durante todo el tiempo de vigencia de la licencia otorgada, incluso en aquellos casos en que el Ministerio de Justicia y del Derecho, previa solicitud, encuentre procedente la renovación de la misma.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de

a los



FIRMA DEL SOLICITANTE
TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79003684 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 12:05 PM

Código Verificación: **4GUREWPYMZ**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC